

INFORMACION DEL ALUMNO(S)			PARA USO DE LA ESCUELA SOLAMENTE
Apellido	Primer Nombre	Grado	Año escolar: 202 -202
			ESCUELA
			☐ PS/CDC ☐ La Mirada ☐ Smythe ☐ Sunset ☐ OVH ☐ SYMS ☐ Willow ☐ VDM ☐ Inter/Intra

Distrito Escolar de San Ysidro
DECLARACION JURADA DEL ADULTO A CARGO DE UN MENOR

El uso de este documento está autorizado por la parte 1.5 (comenzando con la Sección 6550) de la División 11 del Código Familiar de California.

Instrucciones: El contestar las preguntas del 1 al 4 y el firmar esta declaración es suficiente para autorizar la inscripción de un menor en la escuela y autoriza la atención médica relacionada con la escuela. Adicionalmente, se requiere que conteste las preguntas del 5 al 8 para autorizar cualquier otra atención médica.

IMPRIMA CLARAMENTE USANDO LETRA DE MOLDE

El menor mencionado en la siguiente línea vive en mi hogar y yo soy mayor de 18 años de edad.

1. Nombre del menor: _____
2. Fecha de nacimiento del menor: _____
3. Mi nombre (Persona a cargo del menor): _____
4. Mi domicilio: _____
5. ☐ Yo soy el abuelo/a, tío, tía u otro pariente calificado
(Vea el reverso de esta forma para la definición de "pariente calificado".)
6. Marque uno o ambos (por ejemplo, si uno de los padres fue notificado y la otra persona no puede ser localizada)
 - ☐ He notificado al padre(s) o persona(s) que tienen custodia legal del menor de mi intención de autorizar atención médica y no han tenido ningún inconveniente.
 - ☐ No puedo localizar al padre(s) o a la persona(s) que tiene la custodia legal del menor en este momento para notificarles sobre mi intención de autorizar la atención médica.
7. Mi fecha de nacimiento _____
8. Mi número de licencia de manejar de California o de identificación: _____

AVISO: *No firme esta forma si la información proporcionada es incorrecta o usted estará cometiendo un crimen que puede ser castigado con una multa o encarcelamiento o ambos.*

Yo declaro bajo pena de perjurio y bajo las leyes del Estado de California que la información en esta declaración es correcta y verdadera.

Firma: _____ Fecha: _____

PASO 1	DETERMINACIÓN MCKINNEY-VENTO
¿El estudiante califica para servicios especiales bajo el Acta McKinney-Vento?	
☐ Sí ☐ No	
☐ Se le informó de derechos educativos	
_____	_____
Fecha de aprobación	Firma del Superintendente/Persona autorizada
_____	Fecha de vencimiento

DECLARACIÓN JURADA DE PERSONA A CARGO DE UN MENOR

AVISOS:

1. Esta declaración no afecta los derechos de los padres/tutores legales del menor en referencia al cuidado, custodia y control del menor y no significa que la persona a cargo del menor tiene custodia legal del menor.
 2. Una persona que confía en esta declaración jurada no tiene obligación de hacer más preguntas o investigaciones.
 3. Esta declaración sólo es válida por un año a partir de la fecha en que fue firmada.
-

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA:

LAS PERSONAS A CARGO DEL MENOR:

"Pariente Calificado" para efectos del punto 5, significa: cónyuge, padre/madre, padrastro/madrastra, hermano(a), hermanastro(a), medio-hermano(a), tío(a), sobrino(a), primo(a), abuelo(a), tatarabuelo(a), o el cónyuge de cualquiera de las personas especificadas en esta definición, aún después de que el matrimonio haya terminado por disolución o muerte.

1. La ley le puede requerir, si usted no es un pariente o un padre de crianza con licencia (*licensed foster parent*), obtener una licencia de casa de crianza para poder estar a cargo del menor. Si tiene alguna pregunta, favor de ponerse en contacto con el departamento de servicio social de su localidad.
2. Si el menor deja de vivir con usted, se requiere que usted notifique a la escuela y a la agencia de salud a la cual usted haya dado esta declaración jurada.
3. Si usted no tiene una licencia de conducir de California u otra clase de identificación, necesita presentar otra forma de identificación tal como su número de seguro social, o el número de Medí-Cal.

REPRESENTANTES DE LA ESCUELA:

1. La Sección 48204 del Código de Educación estipula que esta declaración jurada constituye una base suficiente para la determinación de residencia de un menor, sin la necesidad de una tutela o cualquier otra orden de custodia, a menos que el distrito escolar determine por hechos actuales que el menor no está viviendo con la persona a cargo del menor.
2. El Distrito Escolar podrá requerir evidencia adicional razonable donde conste que la persona a cargo del menor está viviendo en el domicilio proporcionado.

AGENCIAS DE SALUD:

1. Ninguna persona que actúa de buena fe confiando en la autorización en esta Declaración Jurada de Persona a Cargo del Menor para proporcionar atención médica o dental, sin un conocimiento actual de hechos contrarios a los que se incluyen en la Declaración Jurada, está sujeta a responsabilidad criminal o responsabilidad civil a cualquier persona, o está sujeta a una acción disciplinaria profesional, por dicha confianza si las porciones aplicables de la forma son completadas.

2. Esta declaración jurada no otorga apoyo para propósitos de cobertura de cuidados de salud.